



Asia-Pacific
Economic Cooperation

CONARC



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

Comité Mexicano de Monitoreo del Arquitecto APEC a través del CONARC

Ciudad de México, a 22 de Noviembre del 2022

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de su Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional (CONARC) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA REGISTRO ARQUITECTO APEC 2023 - 1

De acuerdo a las siguientes fechas:

Fecha de apertura de convocatoria	22 de noviembre del 2022
Fecha límite para la recepción de expedientes de aspirantes en los Comités Certificadores vigentes de cada Colegio	17 de febrero del 2023
Fecha límite para la emisión del dictamen por parte de los Comités Certificadores de cada Colegio	03 de marzo del 2023
Fecha límite para consignar el expediente y dictamen al Consejero Regional CONARC	17 de marzo del 2023
Fecha límite para consignar el expediente y dictamen ante el Consejo Consultivo de CONARC	31 de marzo del 2023
Reunión del Consejo Consultivo CONARC	19 de octubre del 2022
Fecha límite para que el Consejo Consultivo CONARC informe sobre la procedencia del registro	28 de octubre del 2022
Entrega de constancia de registro a los arquitectos certificados (Dependiendo de la situación COVID-19, se puede considerar la entrega de archivo digital y/o envío por mensajería al Consejero Regional para su posterior entrega al Colegio local)	Mayo del 2023 En el marco de la 113 Asamblea Nacional en Chihuahua, Chih.
Costo de Registro para arquitectos miembros de Colegios dentro del Padrón Nacional FCARM	\$ 5,000.00
Aportaciones por Registro: Pago único a la FCARM \$ 5,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios).	
Costo de Registro para arquitectos NO Colegiados FCARM	\$ 15,000.00
Aportaciones por Registro a NO Colegiados: Pago único a la FCARM \$ 15,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios).	
El depósito de la aportación se realiza a nombre de: Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C. , Banco: Banco del Bajío, S. A. - Cuenta: Conecta BanBajío 351556470202 - CLABE 030180900032428598 - RFC: FCA650422EKO Los comprobantes de pago deberán enviarse al correo finanzas@fcarm.org.mx con copia a conarc@fcarm.org.mx solicitando factura en su caso. Solo se factura durante el mismo mes. En caso de no solicitar factura se facturará a público general.	

* Para efectos de elaborar el expediente del arquitecto aspirante a obtener la Certificación Profesional, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Manual de Procedimientos, capítulos 9 y 10 del Documento CONARC.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno digital en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional CONARC correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.

ARQ. MARCO ANTONIO VERGARA VÁZQUEZ
PRESIDENTE CEN FCARM 2021 -2022

ARQ. CERT. FERNANDO GARCÍA VEGA
COORDINADOR EJECUTIVO CONARC CEN FCARM